



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. B3.1-015-051/24AGO020

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, 01 de septiembre de 2020, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información No. **051/24AGO020**, a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano \_\_\_\_\_ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

#### “ENTREGUESE AL SOLICITANTE”

*“Solicitarle unas fotocopias de la constancia de baja ya que las extravié debido a un asalto*

**R/** Se entrega al solicitante cinco (5) certificaciones de tiempo de servicio procedentes de

El solicitante puede pasar a retirar la información solicitada de lunes a viernes de 0730 a 1200 y de 1300 a 1530. Por lo que en esta fecha 01 de septiembre de 2020 se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del tiempo legalmente establecido.



**JAIMÉ ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN**  
CNEL. Y LIC.  
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/RBAH/Rivera

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv